

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS TURÍSTICOS 2025

*Convocatoria Pública de Estímulos para el impulso a empresas
y actores del Sector turístico 2025*

FECHA DE EMISIÓN: 4 de julio de 2025

REFERENCIA: Modificación a la Tabla **4 Criterios de Evaluación y Puntuación** por encontrarse un error involuntario en los valores de calificación, y se realiza cambio en las fechas del cronograma de la convocatoria (tabla 3).

El Secretario de Cultura y Turismo del Municipio de Popayán, en uso de sus atribuciones legales y con el fin de garantizar mayor claridad y pertinencia en los procesos de evaluación de la **Convocatoria Pública de Estímulos para el impulso a empresas y actores del Sector turístico 2025**, procede a expedir la presente **ADENDA No. 1**

Que mediante la Resolución No. 20251000064564 del 20 de mayo de 2025, se dio apertura de la Convocatoria Pública de Estímulos para el Impulso a Empresas y Actores del Sector Turístico 2025 de la Secretaria de Cultura y Turismo del Municipio de Popayán.

El objeto de la Adenda No. 1, es **modificar y reemplazar** el contenido numérico de la **Tabla 4. Criterios de Evaluación y Puntuación**, contenida en las páginas 16 y 17 de los Términos de Referencia de la convocatoria debido a un error técnico involuntario en las cifras que en el momento de sumar da como resultado 120% en vez de 100%.

En este mismo sentido, la Adenda No.1 ajusta el cronograma de la convocatoria (Tabla 3), contenido desde la pagina 12 hasta la 14 con el fin de garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso.

1. Modificación

PRIMERO: Modificar **La Tabla 4. Criterios de Evaluación y Puntuación** en los puntajes máximos por cada uno de los criterios de la siguiente manera (los cambios se identifican en negrita y subrayado):



No	Aspecto para evaluar	Puntaje máximo
1	Estructura del proyecto El proyecto se ajusta según sus objetivos, metas, cronograma, actividades y planteamiento financiero a la línea temática a la que se presta, dando respuesta a la problemática que plantea.	<u>11</u>
2	Innovación: Creatividad y originalidad: el proyecto es novedoso y creativo, e introduce nuevas ideas o enfoques al sector turístico del municipio. Implementación de Nuevas Tecnologías: se evidencia Implementación de nuevas tecnologías y/o herramientas digitales que mejoren la eficiencia operativa, la experiencia del cliente o la gestión de recursos.	<u>14</u>
3	Sostenibilidad del Proyecto Proyección: el plan de trabajo y desarrollo a largo plazo garantiza la continuidad del proyecto en el tiempo. Desarrollo comunitario: el proyecto involucra, beneficia e impacta en el desarrollo socioeconómico de la comunidad local.	<u>11</u>
4	Viabilidad y Factibilidad: Uso de recursos: La propuesta expone claramente cuáles son los requerimientos a financiar. Estos deben estar acordes a la iniciativa que se está presentando.	<u>11</u>
5	Trayectoria de la Empresa u organización (Máximo 11 puntos):	
	• Trayectoria entre 6 meses y 5 años	Hasta 4 puntos
	• Trayectoria entre 6 y 10 años	Hasta 8 puntos
	• Trayectoria superior a los 11 años	Hasta 11 puntos
6	Cooperación y Alianzas: El proyecto estructura una red de alianzas y colaboraciones estratégicas con otras empresas, organizaciones o instituciones.	<u>11</u>
7	Integración Sectorial: El proyecto fomenta la integración y cooperación entre diferentes actores del sector turístico.	<u>12</u>
8	Impacto Turístico: - Potencial del proyecto para atraer o vincular a turistas nacionales e internacionales. - Incremento de la afluencia turística y su efecto en la economía local.	<u>14</u>

9	Población vinculada o a beneficiar: Proyectos que vinculan o benefician a grupos poblaciones como: jóvenes entre 18 a 28 años, afrodescendientes, palenqueros, comunidades negras, raizales, población gitana o ROM, campesinos, resguardos, cabildos, indígenas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas LGBTQ+, víctimas del conflicto armado, organizaciones de mujeres.	5
---	---	---

En caso de presentarse empate técnico entre uno o varios proyectos en cualquiera de las líneas se procederá a realizar desempate dando prioridad al proyecto con el mayor puntaje en criterios clave, como innovación, impacto turístico, y vinculación de la población vinculada o a beneficiar.

SEGUNDO: Modificar **La Tabla 3 en las fechas del cronograma** de la siguiente manera (los cambios se identifican en negrita y subrayado):

Actividad	Fecha, hora y lugar
Apertura de la convocatoria	Viernes, 30 de mayo de 2025. A partir de las 5:00 p.m. Calle 5 # 10-23, centro histórico - Casa Museo Negret & Miamp.
Asistencia técnica para la presentación de las propuestas. (Espacio donde se resolverán dudas, etc.)	Martes, 3 de junio hasta el día viernes, 20 de junio de 2025. Horario: De lunes a viernes - 9:00 a.m. – 12:00 m. y 2:00 p.m. – 6:00 p.m. Calle 5 # 10-23, centro histórico - Casa Museo Negret & Miamp.
Fecha límite para presentación de proyectos	Lunes, 23 de junio de 2025, hasta las 11:59 p.m. (hora de Colombia). Entrega virtual. En el formulario de Google: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf0Etq_zFDxiMpVoX0iUTYM6HHeP2VOBml-hpPBlw4C1Ogeaw/viewform?usp=sharing
Proceso de selección - revisión de documentos habilitantes	Martes, 24 de junio de 2025 y miércoles, 25 de junio de 2025, hasta las 4:00 pm
Publicación informe preliminar del proceso de selección	Miércoles, 25 de junio de 2025, 6:00 pm. En la página web www.popayan.gov.co .
Subsanación de documentos habilitantes	Jueves, 26 de junio de 2025 y viernes, 27 de junio de 2025. Entrega física. Horario: 9:00 a.m. – 12:00 m. y las 2:00 p.m. – 4:00 p.m. Lugar: calle 3 # 4 – 52, centro histórico. sede de la secretaria de Cultura y Turismo.

Publicación informe final del proceso de selección	Viernes, 27 de junio de 2025, a las 6:00 p.m. En la página web www.popayan.gov.co .
Proceso de evaluación – revisión de los proyectos	Viernes 18 de julio de 2025, desde las 8:00 a.m. hasta el lunes, 21 de julio de 2025, hasta las 4:00 p.m.
Publicación informe preliminar del proceso de evaluación	Lunes, 21 de julio de 2025, a las 6:00 pm. En la página web www.popayan.gov.co .
Presentación de observaciones al informe preliminar del proceso de evaluación	Lunes, 21 de julio de 2025, desde las 6:01 pm hasta el martes, 22 de julio de 2025 hasta las 6:00 pm. Entrega virtual al siguiente correo electrónico: turismo@popayan.gov.co
Publicación informe final del proceso de evaluación y Acto administrativo con ganadores	Miércoles, 23 de julio de 2025, a las 4:00 pm. En la página web www.popayan.gov.co .
Recepción de documentación de ganadores a la secretaria	Jueves, 24 de julio de 2025 hasta el viernes, 25 de julio de 2025, entre las 9:00 a.m. – 12:00 m. y las 2:00 p.m. – 6:00 p.m. Entrega física. Lugar: calle 3 # 4 – 52, centro histórico - Sede de la secretaria de Cultura y Turismo.
Seguimiento a proyectos de parte de la Secretaría de Cultura y Turismo	Lunes, 28 de julio de 2025 hasta el domingo 21 de septiembre de 2025.
Fecha límite para la ejecución de proyectos ganadores	Domingo, 21 de septiembre de 2025.
Fecha límite para presentación de informes finales por parte de los ganadores.	Viernes, 26 de septiembre de 2025. Entrega física. Horario: 9:00 a.m. – 12:00 m. y las 2:00 p.m. – 6:00 p.m. Lugar: calle 3 # 4 – 52, centro histórico - Sede de la secretaria de Cultura y Turismo.

2. Alcance de la modificación

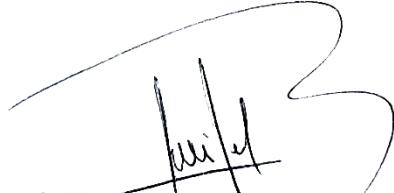
Esta adenda **no afecta** ningún otro numeral, línea temática, requisito, cronograma, ni procedimiento establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria de Estímulos Turísticos 2025, salvo lo expresamente mencionado en este documento.



3. Publicación y efectos

Los demás requisitos del proceso no modificados y/o aclarados mediante la presente adenda continúan vigentes y su exigibilidad continúa.

La presente adenda No.1 se suscribe en Popayán a los cuatro (4) días del mes de julio del 2025.



LUIS FELIPE CHAVES MARTÍNEZ
Secretario de Cultura y Turismo
Municipio de Popayán

Proyectó aspectos técnicos: Diego Fernando Mera Bravo, contratista sec. Cultura y Turismo
Proyectó aspectos jurídicos: Viviana Bonilla Santiago, contratista sec. Cultura y Turismo
Aprobó: Luis Felipe Chaves Martínez, Secretario de Cultura y Turismo

